

H. L.

# SERMON

## A LA PEREGRINA, Y MILAGROSA IMAGEN DE IESVS NAZARENO, Del Hospital de N. Señora de la Concepcion de Mexico.

*Del señor Marques del Ualle.*

Q V E

EL DOCTOR D. LORENZO DE SALAZAR  
MUNATONES , natural de la Ciudad de Mexico, Colegial del  
insigne Colegio Viejo de N. Señora de Todos Santos, Doctor  
Theologo por la Real Vniversidad, Cura Beneficiado Juez  
Eclesiastico del Partido de Tamaxunchali , del Arçobispado  
de Mexico. *Predicò en 7. de Septiembre de 1664. años.*

*Dominica xiiij. post Pentecosten.*

DEDICALE

*A la Immaculada Concepcion de la Purissima Virgen  
Maria Señora Nuestra.*

EL

B<sup>E</sup>. ANTONIO CALDERON BENAVIDES,  
Capellan mayor del dicho Hospital.

CON LICENCIA.

En Mexico: Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de San Agustin, año de 1664.

BRUNNEN

WIEHLER

KELAMPER

LOTHARAKA

NETHERLANDS



## A LA INMACULADA CONCEPCION DE LA Virgen Santa MARIA Madre de Dios Señora Nuestra.



VANDO devoto mi afecto pone en el teatro de la luz publica, en la ilustracion panegyrica deſte Sermon, la historia de la peregrina, y milagrosa Imagen de IESUS NAZARENO; para que los fieles, que agradecidos a sus milagros, y confiados en sus favores, le conſagraren fre-quentes, religiosos cultos, no ignoren lo singular de ſu origen; quando admiran la perfección de ſu fabrica, y experimentan de la invocación lo propicio; a ninquias otras aras, que a las ſiempre puras de vuestra Inmaculad. Concepcion (Soberana Emperatriz de los Cie-los) deve justamente libarse, pues hospedandole, por dichosa elección de la suerte, en la Iglesia de vuestro Hospital, casa de ſalud comun, donde renacen a la vida con el remedio; los que fin el fueran de la muerte despojo, todas ſus beneficiencias, milagros, favores, y aplausos, a vuestra Alteza dedicar ſe deuen agradecidos en noble recompensa del cariñoſo honpedaje; pues, ſi por el que le distis en tu oriente humano, en el aſeado virginal templo de vuestro purísimo Vientre, en ſatisfacción del obsequio, y en premio, y graciad del hospicio, liberalmente reconocido franqueó los reſoros de ſu omnipotencia en milagros, derramando paz en la tier-ra, colmando al Cielo de gloria, dando ſalud a los perdidos, vida a los muertos, emparentando con lo celestial lo terreno, y comerciando en correspondidos agafajos, y reciprocas conveniencias, Dios, y el hom-brce,

S. Pedr. bre; como agudamente pondera el Arçobispo de Ravena S. Pedro Chrysostomus. Et una puerilla fit Deum in sui pectoris capite, recipit, oblectat hospitio, ut pacem ferme. 140. terris, caelis gloriam, salutem perditam, vitam mortuam, terrenis cum celestibus parentelam, ipsius Dercum carne commercium, pro ipsius domus exigat pensione, pro ipsius veteri mercede conqueratur, & impleat illud Prophetæ; ecce hereditas Domini, in fin.

Psal. 126. filij merces, fructus ventris; desmintiera el peregrino retrato coloridos al original, si quando en el Templo de vuestro Hospital, le acoxe, receive, y hospeda vuestro celestialmente cortesano carino, capit, recipit, oblectat hospitio, no rompiera los secretos de su poder, en infinitos portentos con que ha facilitado la comunicacion del cielo, y la tierra, comerciandose Dios, y el hombre, tan frequentemente en los repetidos milagros, que en sus necesidades experimenta; retornandoos el hospedaje agradecido, con las liberalidades que ostenta omnipoente; pues sino se adelantara a expenderlas, pudierais por vuestra caza reconvenirle de justicia a executarlas; pro ipsius domus exigat pensione, pro ipsius veteri mercede conqueratur, siendo aquestos devidos obsequios, victima sagrada a vuestra Purissima Concepcion; aqui por lo representado como en aquel vuestro animado templo por lo lucido: pues si en el se hospedó Dios hombre, por inefable elección de los decretos divinos; fue, porque con singular fuerte, como fuistis para tanto huelped Nazareno hijo prevista Madre, fuistis, por la ternura de sus dolores, y precio de su Cruz, de los desfaseos de la primera culpa preservada, y con los aliños de la gracia, en vuestra Immaculada Concepcion preventida. Con q este papel, que a JESUS NAZARENO difurre (solicitando otro asylo) degenerara del assumpto mismo, que emprende, si apostolacionando en vuestra casa, ya su original, ya suImagen; el de la imagen de este Panegyris, saliera de la vuestra a mendigar proteccion en la agena. Yneurriendo yo la nota afrentosa de ingrato (de Dios, y de los hombres tan execrable) si con las obligaciones de vuestro Capellan (aunque sin meritos) acudiera a estrafalos patrocinios, quando en el vuestro, como de Emperatriz tan Soberana, aunque es tant pobre la victimá en la obra, y en el desfeso; por criado le dà real estimacion vuestro amparo; como aun en los humanos Príncipes fintió S. Ennodio: Opus targus, supra copias ditatus est, si credit subsidium quod pauper obtulerit, regale munus est, cui insigne precium prestat accipiens. Y puesto en el sagrado de vuestras Aras, ni aura emulacion desenfrenada que le calumnie; ni acremordacidad, que le ofenda.

S. Ennod.lib. 11. Epist. 9. *Opus targus, supra copias ditatus est, si credit subsidium quod pauper obtulerit, regale munus est, cui insigne precium prestat accipiens.* Y puesto en el sagrado de vuestras Aras, ni aura emulacion desenfrenada que le calumnie; ni acremordacidad, que le ofenda.

B. Antonio Calderon  
Benavides.

# † A P R O B A C I O N † Del Doct. D. Francisco de Siles, Canonigo de Escriptura de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico; Cathedratico de Vesperas de Theologia en propriedad, y Cancellario desta Real Vniversidad.

Ex. mo Señor.

O R. order de U. Excellencia, he visto el Sermon, que predicò el Doctor Don Lerenço de Salazar Munatones, à la milagrosa Imagen de Iesvs. N. ZARENO, del Hospital de N. Señora de la Concepcion de esta Ciudad: Y reconosco en sus discursos doctamente engazados, que son vn rambillete de flores; ya por el asumpto bien cogido, que los ciñe; ya por la piedad, con que celebra las flores milagrosas, recuerdo medicinal de desvalidos. Rambillete de amarguras dixo la Esposa, que era su querido: *festuca mirra*, veriale sin duda como le reverencia en esta santissima Imagen la devucion catholica de los que lo contemplan padeciendo; pero rambillete de flores fragrantes se percibe al echar del hilo de estos discursos. No es nuevo, que la sal sea remedio para las amarguras; que allá Eliseo, saçonò las que tenian las aguas de Jerichò, haciendo las dulces, solo con echar la sal en sus corrientes: *afferte mihi vas novum, & mittite in illud sal*. Diligenzia con que se aseguraron de saludables las aguas; y por esto de

4. Reg. 2.

muy

L. muy fecundas las tierras, que eran antes estériles; non erit uerba in  
eis mors neque sterilitas. Causa porque notó el Abulense, q Jeri-  
cho erat bone habitationis, quia erat in loco valde salubri, ubi erat  
aer temperatus conferens ad conservationem vite humanae. Un lu-  
gar, que era à propósito para conseguir, y conservar la salud, tan  
fecundo despues, que se acclaman sus flores de prodigo, *quasi plan-  
tatio rosea in Jericho*. Si se contempla Christo Nuestro Señor, en su  
Santissima Imagen, es un mar inmenso de amarguras; si se atien-  
de al lugar donde se venera, es un Hospital, donde no se oyen sino  
lastimosos sentimientos de enfermos achacosos; pero oy estan  
tan á la mano los alivios, que mas es casa de convalecencia, que  
enfermeria de dolientes: ya por el socorro medicinal de estas flo-  
res, que pedia ansiosamente la Esposa para su remedio, *fulcite me  
floribus, quia amore langueo*; ya por los charitativos desvelos de  
los que cuidan esta caña, de que pueden copiar exemplo las otras,  
que instituyó la piedad para socorro de pobres. Con la sal de la  
doctrina del Predicador, sobreescrita en su nombre está lo amar-  
go de la Passion de Christo N. Señor, tan dulce como lo esteril flo-  
rido de fecundos discursos, que siendo á la veneracion de la Santis-  
sima Imagen de IESVS NAZARENO, pide de justicia no quedén en  
olvido, sino que se den á las prensas, que publiquen este nombre, y  
sus milagros; derecho que tiene el nombre de IESVS NAZARENO  
desde que se fixó en el cruzado leño con el *scripti, scripti*. No tiene  
esta cosa este Sermon, que no sea muy conforme á la fe catholica, y  
buenas costumbres. U. Excellencia, siendo servido, proveera lo que  
convenga. Mexico, y Oñubre 13. de 1664. años.

*Dct. D. Francisco de Siles.*

# SENTIR

*Del Doctor, y M. Ignacio de Hoyos  
Santillana, Racionero de la Santa Iglesia Cathedral  
de Mexico.*

**D**E orden , y comission del señor Doctor D. Nicolas del Puerto , Canonigo de esta Santa Iglesia de Mexico , Cathe dratico en propriedad de Prima de Canones en esta Real Vniversidad , y su Rector ; Comissario General de la S. Cruzada ; Juez Official , y Uicario General de este Arçobispado , &c. He leydo con sumo gusto este Sermon , q à la milagro sa Imagen de Iesvs NAZARENO , predicò en el Hospital de N. Señora , el Doct. D. Lorenço de Salazar Muñatones , Cura Beneficiado por su Magestad del Partido de Tamaxuinchali : Y en el hallo vn assumpcio digno empleo de tal ingenio ; y vn ingenio dignamente empleado en tal assumpcio. Bastantemente tienen calificado por sugeto grande los lucimientos , que en la Cathedra , y Pulpito , ha dado en esta Corte el Doctor D. Lorenço ; pero quando no los vbiera experimentado con el aplauso que es notorio : este Sermon solo era eficaz argumento de la capacidad de su Autor. *Imago mentis sermo est ( dezia Seneca ) qualis vir , talis oratio .* Aqui hallo con tal primor ajustadas las circunstancias à

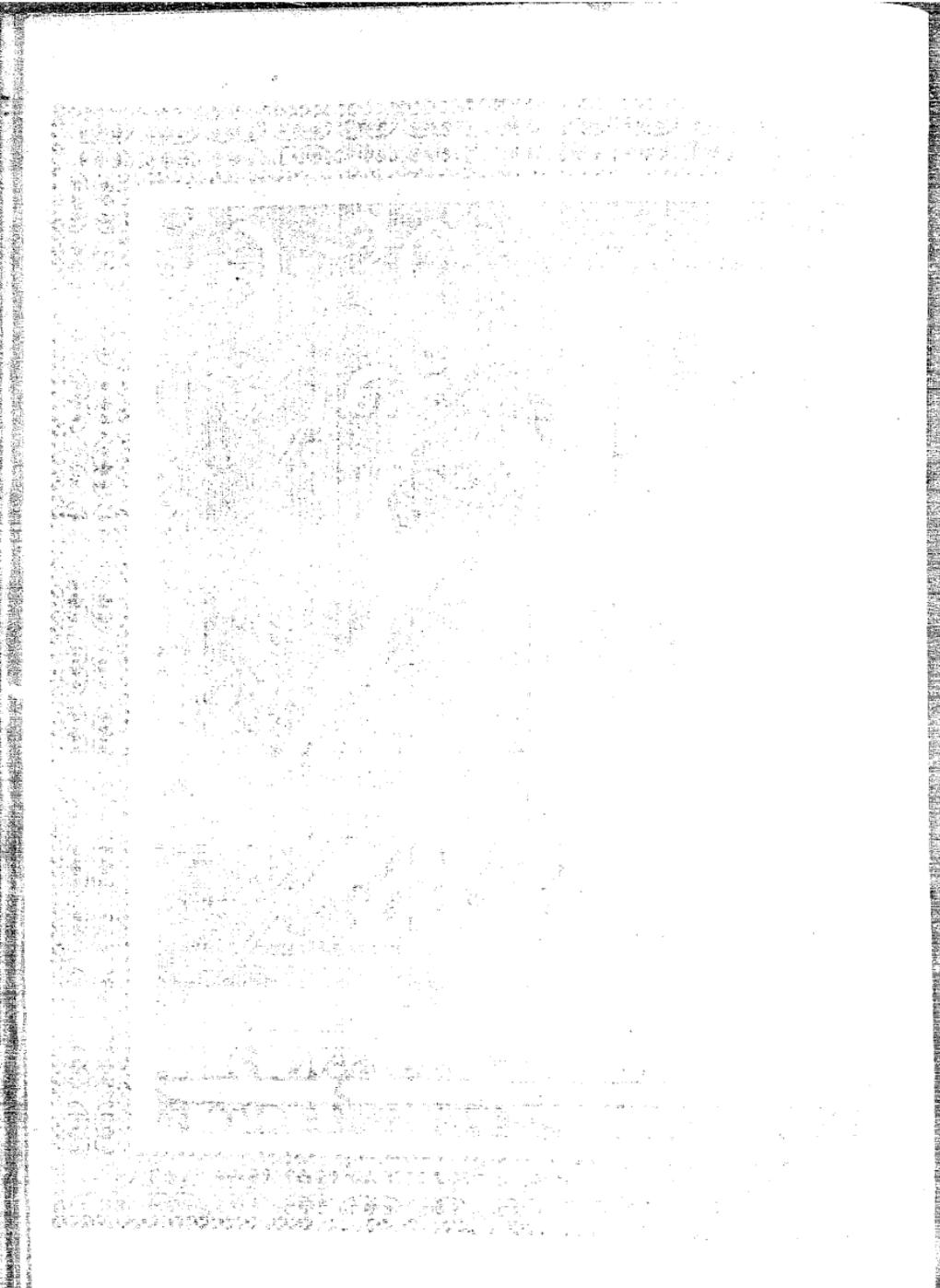
la fiesta, con tal arte engaizado el Lugar con el Evangelio ; y con tal agudeza probados los discursos del Sermon, que en la gala de componerlo diré lo que Lypcio ponderó del Obispo Tiraciense Otavio Mирto , unico Orador Evangelico: *Exemplum à nemine dece pisse, posteris tradidisse, ab aequis peritisq; arbitris iudicatur.* Imprimir este Sermon, es dar à los venideros pauta para escrevir, y regla para imitar; tan lexos está de tener cosa que estorve salir à luz, que servirà de luz à quien le leyere: Y así juzgo, q de justicia pide licencia, y de obligacion agradecimiento. Y yo le pediré con Lypcio continúen en el exercicio del Pulpito dando à la estampa sus obras, pues el estilo es tan singular como el talento: *Move, doce, persuade vis ingenij, & oris adest, adest autoritas simul, & commis, illa venerabilis hæc amabilis, & nescio vtra efficacior ad mouendum, & trahendum.* Esto es lo menos que siento del Autor, y del Sermon siempre lo mas será menos; y por la obligacion de censura, digo lo que el Nazianzeno escribió de S. Cipriano: *Elaboratum naturæ opus doctrinæ principatus tam philosophicæ, quam cuiusvis alterius generis discipline idque quacumq; cum parte censere volueris.* Este es mi parecer, salvo mejor juicio. Mexico, y Septiembre 23, de 1664. años.

Doct. y M. Ignacio de Hoyos  
y Santillana



JVANGETI  
NANDSI

DSAN PY  
FECIT





**ASSUMPSIT IESUS PETRUM,**  
**& Iacobum, & Ioannem fratrem eius, & duxit**  
**illos in montem excelsum seorsum, & transfigura-**  
**tus est ante eos. Math. cap. 17. V. i.**

## SALVACION.



LORIAS de CHRISTO Señor Nuestro transfigurado, ignoticias de IESUS NAZARENO affigido: allí el Thabor, festivo Theatror de luces; aquí el Calvario, funesto Cadahalçó de afrentas, no se vnen bien, no, en los cortejos de vn culto; mal se abrasan de vna pompa en los luzamientos; ó todos sean plausibles écos de Christo transfigurado en sus glorias; ó sean todos lamentos lugubres de IESUS NAZARENO affigido en sus penas.

A questa politica fue la grada de Christo, quando en el Thabor, por San Math. en el cap. 17. V. i. con la llave del silencio selló en los pechos Math. 17.  
 De los tres discípulos escogidos, de su Transfiguracion lo glorioso, hasta V. i.  
 que rompiessen de su Sepulcro los marmoles con la Resurreccion sus trophicos: *nominis dixeritis visionem; donet filius hominis à mortuis resurgat;* pero esto fue (dize la mas tenida Purpura de la Iglesia) *non rult ergo in populis* *pradicari, ne & incredibile esset, pro rei magnitudine;* & post tantam gloriam apud rudes animos sequens Crux scandalum faceret: esto fue (dize Gerónimo in Cat. Hieron. in aur.) porque no flaueasse el crédito de sus glorias, de su Cruz con las ignominias, entre los ignorantes de sus misterios: *ne apud rudes animos sequens Crux scandalum faceret;* pero entre los Catholicos, en sus Sacramentos bien instruidos, y con su Resurreccion bien enseñados, nunca mejor resplandecen sus tormentos, ni sus glorias, que quando se hacen viyo las glorias con los tormentos, los tormentos con las glorias: y así quando en el Thabor le transfigura entre resplandores, para acreditar se divino, *transfiguratus est ante eos;* entonces con Moylen, y Elias discurse de su passion las afrentas como mortal, & dicebant excessum eius; Luc 9. V. 31. Y quando Luca 9.

en aquella milagrosa peregrina Imagen se transfigura entre ignominias como paible; entonces la sagrada trompa del Evangelio, glorias le entona como soberano, *transfiguratus est ante eos*, haziendose viso en vna y otra peregrina transformacion, para que mas sobresalgan las glorias, y las afrentas. Pues si en el Thabor descoje el aparato de tantos ascos, ondeandole el Sol la melena, rizandole el ropaje la nieve; *resplenduit facies eius sicut sol*; aqui tiene en carmin nativo, vna cambronera villana, la crencha Nazarena; despide la vestidura inconsutil, para ostentlar la cardena de sus heridas. Si alli el Eterno Padre, entre Angeles corcellos, por hijole reconoce, *hic est filius meus dilectus*; aqui entre infames vandidos, abrumandole con el madero de la Cruz el ombro; le pregonal por facinero el Hebreo: *Sialli castiga la voz espantosa de vn trueno, adhuc eo loquente ecce vox de nube*, la pretension de vnos Tabernaculos materiales: ( como dice Beda, in Cat. aur. ) *Quia vero Petrus materiale quia sunt Tabernaculum, nubis accepit umbaculum*; aqui en la concurrencia del Evangelio de la Dominica, Math. 6. V. 25. *Ne solicitui sitis anima vestra quid manducetis*, la ternura de su doctrina desvanece la inquieta solicitud de los cauducos bienes: *cura temporali* ( comenta la Glossa in Cat. aur. ) ne retrahamini ab aeternis: Si alli al contacto de su mano milagrosamente cura á los discipulos, de medroso casi difuntos, *tetigis eos*; aqui al contacto de sus flores, obra infinitos milagros: Y si alli vna luzida nube recogió de Christo las glorias, y amparó de los discipulos la flaueza, *ecce nubes lucidae*; aqui la nube sin mancha de MARIA Santissima hospeda en su casa, en su Hospital de IESUS NAZARENO, las penas, socorre de los dolientes miserios los desmayos, *obumbravit eos*. Luego si tan buen viso se hazen en Christo sus glorias, y sus tormentos, concurren en los aplausos de vna pompa, luzeimientos del Thabor, y ignominias del Calvario; hermanense en vna Panegyris IESUS NAZASENO, transfigurado como glorioso; y en esta rara, milagrosa Imagen transformado como mortal, *transfiguratus est ante eos*. Y pues estamos dentro de la nube mystica de MARIA, que en todos se esti, difundiendo liberal en socorros; para predicar de IESUS NAZARENO, su huésped, resplandores, y afrentas; penas, y glorias no me escaceará el rostro de su gracia; y mas, si con la Salutacion Angelica se la pedimos: dientes.

\*\*\* AVE MARIA. \*\*\*

AS

*ASSU M P S I T I E S U S P E T R O M ,  
& Jacobum, & Ioannem fratrem eius, & Loco,  
& capite pre allegatis.*

## INTRODVCCION.



Ofue humana industria, si soberano artificio, transfigurarse Christo, de mortal, en glorioſo, viviendo en este mundo mortal ; ni ferà industria humana, triunfando glorioſo en el cielo, tranfigurarse como mortal en la tierra: por ello en la fabrica de aquella peregrina, milagroſaImagen, que como paſible le transfigura, en vano se devuelara la actividad humana en hazerla, ſino cuydara estudiola la omnipotencia en dibujarla; que en esta, es alta filosofia transfigurar lo mas reſtado de las aſrentas humanas, en lo mas iluſtre de las estimaciones divinas. Gozola es mucho la poſſeſſion de los bienes, pero mas la de aquellos, que no concedio indiſcreta la dicha; ſino que vigilante adquirio la fatiga: por ello IESUS NAZARENO negocia por proprio peculio, a los que con ſu gracia enriquece; ſiendo tantos, los que por ſu herencia apofeſſiona fieles agradecidos, quantos tiene con ſus flores milagroſas beñeficiados; pues es lo miſmo pedir en nombre de IESUS NAZARENO fa- vores, que ejecutar la omnipotencia en milagros. Siempre las Catholicas potestades han aſſitido a los mysterios de Chriſto Nuestro Señor, obsequioſas, pero con especial empeño a los de ſu Cruz, a los de ſus tormentos; porque es obligacion de la Sacerdotal, y la Regia, ſuſtentar de los cultos de IESUS NAZARENO la permanencia; tanto, que el Noble en el Magistrado, para estos religioſos obsequios, ſe halla por la sangre, y por el pueſto reconvenido.

Este es el aſumpto plauſible de tanta pompa; eſte de mi Oracion Panegyrica el argumento, y eſte del Santo Propheta Rey el espíritu; quando hablando, o ya con los Yſraelitas en la fabrica Material de ſu Templo; o ya con los Fieles, en la Myſtica de la Iglesia, les dice alli por todo el Psalmo 126. *Nisi Dominus adificaverit Domum, in vanum laboraverunt, qui edificant eam; nisi Dominus custodierit Civitatem, fruſtra vigilarunt, qui custodit eam.* Eſtrictorias ſon, o mortales (dize David) y uſtrias diligencias, pues no ſe erige edificio, donde Dios no aſſiste a fabricarle; ni murada Ciudad ſe asegura, donde no concurre a defendela; *nisi Dominus adificaverit Domum*

*in vanum laboraverunt qui edificant eam; nisi Dominus custodierit Civitatem suam  
fra vigiliat qui custodit eam; vosotros los que gustais el delabrido pan del  
dolor, en vano adelantais a las luces madrugadoras vuestras fatigas, na-  
num est robis ante lucem surgere; levantaos a el empleo de vuestrs cu-  
yados, despues de averos permitido al del canfo, que como Dios os asista, le  
lograreis felice; surgite postquam federitis, qui manducatis panem doloris: pues  
quando el Señor entrega á sus queridos á el sueño, cum dederit dilectis suis som-  
num, entonces su heredad soberana se manifiesta en los hijos de su amor;  
premio gallardo, del fruto fecundo, de vn dichoso vientre, ecce hereditas  
*Dominum, filij meces fructus vobis.* Y entonces como veloces saetas, despe-  
dididas de poderosa mano, discurrirán la redondes de la tierra los hijos de  
los alegidos, ya consolados, publicando prodigios, y manifestando mila-  
gros; sicut sagitta in manu potenteris, ita filii excusorum, ó dicho siglo, quan-  
do vn Uaron justo, vn noble Sénador satisfecho su deseo á portentos, re-  
darguirá sin confundirse a los enemigos de la verdad, en el docel delu  
Tribunal; en la puerta de su Juzgado: *Beatus vir, qui implevit desiderium  
suum ex ipsis, non confundetur, cum loquetur iniurias suis in porta.**

Hasta aqui el texto de David, donde advierto, q las fabricas, é intentos de los mortales flaquean de vanos, todo lo que de Dios estan vacios. Contextualo nuestro Evangelio; desabrocha Christo Señor Nuestro en el Thabor, mucho follaje de nieve; entre muchos recamados de glo-  
ria, y como en ella discurria de su passion futura las ignominias; mi Padre San Pedro, ciego de amante, para asegurarle la vida intenta la fabrica de tres Tabernaculos, faciamus hic tria Tabernacula: pero apenas la propone, quado desaparece la gloria, y aparece desvanecido su intento. *Ceciderunt  
in facies suas.* Queria en aquellos Tabernaculos, defender á su Maestro de la embidia Pharisaiica, á esfuerzos de Moyen, á ardimientos de Elias: (dize Theodoreto in Cat. aur.) *Si autem hoc venient contra te, habemus Moy-  
sem, qui Egypios debellavit, habemus & Eliam, qui ignem eduxit de calo, & quin-  
qua genos destruxit.* Pues si esa defensa no la funda en Dios, sino en ellos Tabernaculos, y en sus criaturas, claro es que ha de flaquear, y desvanecerse inconstante, *ceciderunt in facies suas;* porque las fabricas, é intentos de los mortales, flaquean de vanos, todo lo que de Dios estan vacios.

Por esto dice el Propheta, que si Dios no asiste de su Templo á la fa-  
brica; sino concurre á la defensa de su Ciudad, ociosamente trabajan los  
que edifican; y sin utilidad se desvelan los que la guardan. *Nisi Dominus  
edificaverit Domum in vanum laboraverunt qui edificant eam, nisi Dominus custo-  
dierit Civitatem suam, frustra vigiliat qui custodit eam.* - La letra deste Psalmo, la en-  
tiende con variedad los sagrados Scholiadores, vnos del material Tem-  
plo de Salomon, obligados de su titulo, é inscripcion, *canticum graduum Sa-*

lomenos otros del espiritual de la Iglesia. Recurra á ellos, si le pareciere el curioso, que yo en ajustada allegoria, le he de discurrir de la fabrica de aquesta rara peregrina, y milagrosa Imagen; de la copia de sus prodigios, y de las demás circunstancias de aqueste dia. Para lo qual, atended á la verdad de la Historia, para que reconoscais el ajuste de la prophesia.

En el descanso apacible de vn sueño, se le representó á vna India devota, natural de esta Ciudad de Mexico, IESUS NAZARENO, en la forma, y manera, que le gozaron presentes; encendiose tanto la dichosa India en devoción á su sonada Imagen, que llamó cuidado la Escultor, que se la hizo; al qual delineandoela, ya en voces, ya en ademanes, la ejecutó tan al vivo de su deseo, que dixo el acierto, avia puesto Dios su mano en la del artifice; gozola algun tiempo con soberanos favores, religiosamente cortejandola en la pobreça de su casita; llamola el Señor al verdadero sueño de la muerte; y dexó por vñica heréncia á sus hijos aqueste inestimable tesoro; para que si todos se conviniesen, en vn Hospital de esta Ciudad se colocase. Quilo vn estraño, mas con poder, que con derecho, a posefionarse de aquesta joya: reclamaron ante la justicia Real los herederos; reconocido su derecho, no acertaron á convenirse las partes; hasta que para concordarlas, por arbitrio del Juez prudente, se determinó, que en cinco Hospitales de esta Ciudad, se sortease aquesta insignie presea; y gustosamente convenientes con el consejo los interesados, por mano de vn niño inocente se sacó la suerte, y le cayó á este Hospital de la Inmaculada Concepcion de MARIA Santissima Señora Nuestra; donde plausiblemente colocada, con autoridad del Ordinario Ecclesiastico, y assistencia del Juez devoto, y Senador prudente, ha obrado, y obra infinitos milagros, á el contacto de las flores, á su lacrosoanto cuerpo tocadas; con que se ha encendido la devoción de los fieles, á tantos religiosos concursos, á tantas assistencias devotas.

Ven aqui, en aquesta peregrina Imagen, el Templo de quien habla David, nisi Dominus edificaverit Domum, la Ciudad, que discurre el Propheta; nisi Dominus custodierit Civitatem; pues en sentir de mi grande Padre San Agustín, aquí lo anismo es Ciudad, Casa, y Templo: illa est Domus, quo Civitas; y esto todo, el cuerpo de Christo. *Saluete Templum hoc:* Ioan. 2. V. 19. Que nos representa el rare y peregrino de aquesta Imagen; de quien Dios dibujó la montea, en las sombras del sueño, de aquesta India, cum dederit dilectis suis somnum. Y si en el de su muerte quiso esta, q este Señor fuese herencia de sus hijos, ecce hereditas Domini filij. no la pierden; pues Christo es herencia de los fieles; que devotos a sus milagros asisten, y ellos son de Christo el peculio, y este premio de IESUS NAZARENO, fruto del vientre de MARIA, ecce hereditas Domini filij, meritos fructus ventris. Y como los

S. Agust. in

J. 1.26.

Ioan. 2.

V. 19.

los bienes del hijo, son herencia legítima de la madre; truxo IESUS NAZARENO, por elección de la suerte, como por sentencia de un arbitrio, á casa de su Madre Santíssima su herencia, quando à ella truxo su milagrosa Imagen, y sus devotos. *Beatus vir, qui implevit desiderium suum ex ipsis, non confundetur cum loquetur inimicis suis in porta;* baste de ajuste, que mayor le darán los discursos.

## Discurso I.

**N**ISI Dominus adficaverit Domum, in vanum laboraverunt qui adificant eam, nisi Dominus custodierit Civitatem frustra vigilit, qui custodit eam. Si Dios no concurre (dize David) á la edificación de su Templo, *nisi Dominus adficaverit Domum: sibi Domum:* (dixo San Hilario) Sino asiste á la fabrica de su Imagen; frustratorias son las diligencias humanas; *in vanum laboraverunt, qui adificant eam;* por ello, ó Naturales, ó miserables Indios, que comisist en vuestra Gentilidad el pan del dolor, *qui manducatis panem doloris,* en el de la idolatria, como quiere Theodothion en la edición 5. *panem idolorum;* ó el de el error, como dice la edición 6. *panem erroris;* ó los que actualmente os sustentais con el pan de las miserias, de las angustias, como expone Symaco, *panem erumnosum;* ó con el de los trabajos, el de las fatigas, en sentir de Aquila, *panem elaborationum;* vanamente adelantais deyelos á las divinas ilustraciones: *v anum est vobis ante lucem surgere, surgite postquam federitis, qui manducatis panem doloris;* pues hasta que en el descanso del sueño manifieste el Señor á sus queridos la montea de su casa, ó de su cuerpo, como dixo, en los Proverbios 9. y 1. *Sapientia adficavit sibi dominum;* la Interlineal, *carnem,* será flaca qualquiera diligencia: *Surgite postquam federitis, cum derit dilectis suis somnum.* Así vne el verso, y le lee el Chaldeo: *Convenienter, & recte dabit Dominus dilecta suo somnum;* para la fabrica de su Imagen dará el Señor (dize el Chaldeo) á su querido, ó querida, (que es hebreísmo) un sueño á su voluntad muy conveniente, y á sus intentos muy proporcionado; *convenienter, & recte dabit Dominus dilecta suo somnum;* este es el sueño, en que IESUS NAZARENO, se manifestó á su querida, en aquella milagrosa Imagen, que quando en el cielo triunfa glorioso, le trasfigura como passible en la tierra, *convenienter, & recte dabit Dominus dilecta suo somnum.* Y si IESUS NAZARENO, no asistiera con especialidad en aquel sueño á dibujarla, *nisi Dominus adficaverit Domum,* jamás la inventaria humana acertara á discutirla. *In vanum laboraverunt qui adificant eam;* ó el de amores carnales, solido en el mundo.

Por ello en el Evangelio, se le desyanee á mi Padre San Pedro, la *Ambros. in montea de sus Tabernaculos, fecitque lucaria Tabernacula;* por que (como Cat. aut. ad dize San Ambroso in Cat. aut.) *neque caput humana fragilitas in hoc corruptibile.* Luce.

bili corpori facere Tabernaculum Deo: excede las inteligencias criadas, fabricarle á Dios Tabernaculo, que es su retrato, su imagen, neque capit humana fragilitas: Y assi IESUS NAZARENO, quando se transfigura de glorioſo en paſible, en esta milagroſa Imagen, que le figura, el mismo ſe copia en un ſueño, cum dederit dilectis suis ſomnum; para que con acierto, ſe execute en la fabrica, niſi Dominus edificaverit Domum.

**PORQVE** en la fabrica de aquesta peregrina, milagroſa Imagen, en vano ſe desvelara la actividad humana en hazerla, ſino cuidara eſtudioſa la Omnipotencia en dibujarla.

**A**fligido Moyses con las venenosas Serpientes, con que severo caſti-  
gó Dios la ingratiitud del Hebreo, acudió á él mismo a ſuplicarle el  
remedio, pues nacia de ſu juſticia el estrago; inclinóſe piadoſo Dios á ſus  
ruegos; dice la sagrada Eſcriptura, en el 21. de los Numeros. v. 8. Et lo- Num. 21.  
cuūs ēst Dominus ad eum; y mandole, fabricar por antídoto del veneno; v. 8.  
vna Serpiente de metal; fac Serpentem ēneum; para q̄ puesta en lugar pu- Germ. Contra  
blico, todos los que heridos de los Aſpides la atendieſen, sanafeſen. Exe- ſtēt. orat. in  
ſtēt. orat. in  
Serpi- f. Cruc.  
nēt. orat. in  
que no, aquella Vara ejecutora de tantos portentos, con que ſe atemori- apud Cret.  
zaron Egypſios, y ſe consolaron Hebreos? que tiene de especial para el tom. 25  
milagro, de la Serpiente la imagen, que no afiſte del Arca, ni de la Vara  
á los lymbolos? fac Serpentem ēneum? El que esta (ſe responde Germano) repre- f. Cruc.  
ſentaba á Chriſto Salud nuestra, transfigurado de glorioſo en paſible, entre las ignominias de ſu Cruz, y entre las afrentas de ſu Paſſion, no como fabrica humana, ſino como sagrada inventiva: Sed quia ſuebat Chriſ-  
ſum, cum iniquis reputatum iuri, & inter maledictos numerandum, proper Crucis  
ſuplicium, eam ob causam adſicit quoque effictam ſpeciem ſerpentiſ, tanquam ni-  
gri cuiusdam coloris, qui maledictis, & devotioni obni xijs, proprius eſt; recite que  
per serpentem, mundi ſalutem inſinuat, por ello mandó Dios fabricar á Moy-  
ſen la Serpiente, (dize Germano) porque ſi el Arca, y la Vara le ſymbolizaban entre luſimientos, que inclinan con facilidad el cariño; la Ser-  
piente la figurase entre los horrores de la Cruz, y de la Paſſion á la devo-  
cion resiſtentis; y fuese de eſtupendos milagros ejecutora; porque para  
obrarlos, era de ſu omnipotencia inventiva: fac Serpentem ēneum; eam ob  
caſum adſenit quoque effictam ſpeciem ſerpentiſ, tanquam nigri cuiusdam coloris,  
qui

*qui maledictis, & devotioni obnoxij, proprius est. Tace que per serpentem mundi salutem insinuat.* Esta Serpiente aunque à Christo en su Passion figurara, si solo viera sido de Moyés inventiva, ineficaz fuera para el milagro (dice agudamente el Colegial mayor de S. Bartholome, el Toftado, in 21. num. quæst. 9. in princ.) y tuvo de poderosa para el protento, sobre la res presentacion, el ser de Dios dibujo, y de su omnipotencia montea: *Sed Dei nuru, & opere ut ab eodem virtus sanativa descendere, a quo iusio de faciendo serpentem emanavit.* Declinava aquel oráculo á questa peregrina Imagen de IESUS NAZARENO, mística, milagrosa Serpiente, que escamada á aqute, enrroscada, ó abraçada á el arbol de la Cruz, arrastrada casi en tierra, es contra todas las enfermedades remedio; pues ningunio la atiende negligitado, q no se reconosca milagrosamente favorecido; Serpiente sagrada, que delineó en un sueño, facit Serpentem, para sanidad del mundo la omnipotencia, tace que mundi salutem insinuat, tan fuera de las humanas ideas, que quando en ella se transfigura IESUS NAZARENO, de glorioso en passible, en vano se desvelara la actividad humana en hacerla, sino cuya dara estudio la omnipotencia en dibujarla.

**POR Q V**E en esta, es alta Filosofia transfigurar lo mas restado de las afrentas humanas, en lo mas ilustre de las estimaciones divinas.

**C**Otejemos dos textos, al parecer encontrados; el uno el santo Propheta Isaías, donde hablando de Christo Nuestro Señor en su oriente, dice: *Parvulus natus est nobis, & filius datus est nobis, & factus est principatus super humerum eius;* nacerá para dicha nuestra (dize Isaías) el Hijo de Dios, humanado Príncipe, Rey Soberano; y traerá sobre el ombro la insignia de su Imperio, el blasón de su Principado, & *factus est principatus super humerum eius;* que insignia de Monarca, que timbre de Emperador, es esto, que carga Christo Nuestro Señor en el ombro, desde su oriente *super humerum eius?* Ya nos lo dice S. Juan en el 19. V. 17. Y no lo representa allí muy al vivo IESUS NAZARENO, & *bauulans sibi Crucem exiit,* el madero de la Cruz, con que camina para el Calvario; en cuya amarga jornada, le sucedió al Redemptor de la vida questa inclinacion, y por ella cogieron al Cyrieno que le ayudasse: *bauulans sibi Crucem.* Pues Señor mio, bien mio, Iesús mio, este afrentoso leño, es la insignia de vuestro Imperio, este madero, ignominioso theatro de vandidos, es la gloriosa pompa de vuestro Principado, & *factus est principatus super humerum eius?* Este tronco bruto, que mas con la gravedad de mis culpas, que con su peso nativo, es postra en tierra abrumado, os quebranta la sacrofanta espalda oprimido, *bauulans sibi Crucem,* es el Cepstro Real de vuestra Monarchia? Este no es

el Symbolo mas restado de las afrentas humanas? pues como desde vuestro Oriente le cargais á el ombro , por el mas glorioso timbre de vuestros blaçones divinos? Oygamose lo a San Bernardo in 1. Luca. ¶. 25. VIX S. Bern. in natu est Iesus. & recenti ortui Crucis ignominia, Crucis dolor copulatur sed redemit 1. Luca ¶. Crucem Imperij nomen verum. Desde luego que nace Christo Principe soberano ( dize la dulçura de Bernardo ) se vne á los dolores de la Cruz, se abraça con sus afrentas , recenti ortui Crucis ignominia . Crucis dolor copulatur , para redimir á la Cruz con el verdadero titulo de su Imperio: sed redemit Crucem Imperij nomen verum. Que es redimir Christo á la Cruz, redemit Crucem? que es? fino transfigurarla , borrandole los ascos ignominiosos , que la embilecan , y adornandola de las estimaciones Imperiales , que la ennoblecen: Sed redemit Crucem Imperij nomen verum. Transfigurale oy Christo , de mortal , en glorioso ( dize S. Gerónimo in cat. ) no le mudó la substancia , vistiole si , de ricos accidentes , transformatio splendorem addidit , faciem non subtraxit , por esto vistió de luces el rostro , de nieve el ropaje ; y así Christo dexando del madero de la Cruz , con alta Filosofia , la substancia invariable , la adornó de diversos ilustres accidentes ; transfigurandola de lo mas restado de las ignominias humanas , en lo mas heroyeo de las estimaciones divinas: Sed filius nervus Rex , novorum seculorum , Christus Iesus ( dize profundo Tertuliano , contra Iudeos ) novam gloriari , potestatis sublimitatem suam , in humero extulit crucem scilicet , solo Christo ( dize el tres veces Tullio ) nuevo Rey , de estos siglos nuevos , solo el , con sualta , y profunda Filosofia , filius novus Rex , supo traer en el ombro á la Cruz , como nueva gloria de su potestad , y su Imperio , novam gloriari in humero extulit , Crucem scilicet . Gloria con novedad es la Cruz sobre los ombros de Christo , novam gloriari? si , nueva gloria; porq está essa Cruz ( dize Tertuliano ) de teatro de afrentas , transfigurada en trono de nuevas glorias , novam gloriari , redemit Crucem: Y si antes era el mas ignominioso patibulo de vandidos , o / es en Christo el Ceptro Real de su Monarchia; pues su omnipotencia sabia , no solo dà inventivas para que de glorioso en pasible , en esta milagrosa Imagen , entre afrentas le transfiguren ; sino que en ella es alta Filosofia , transfigurar lo mas restado de las afrentas humanas , en lo mas ilustre de las estimaciones divinas; nisi Domirius edificaverit Dominum , invanum laboraverunt , qui adiutori eam . Transfiguratus est ante nos . Faciamus hic tria Tabernacula .

S. Hier. in  
Cat.

Tertul. cōtra Iudeos.

## Discurso II.

**Q**UANDO el Señor permite á sus queridos al descanso del sueño: ( prosigue David ) Cum dederit dilectis suis somnum , entonces se manifiesta la herencia del Señor , que son los hijos , premio fecundo

*del vientre : ecce hereditas Domini filij, merces fructus ventris ; entonc es aparecerá , ó le descubrirá la verdadera herencia del Señor ( expone Jacobo de Valencia Obispo Chrisep. ) ; est, tunc apparebit vera hereditas Domini.*

*Iacob. de Valencia in P. f. 126. Muerta la devota India , apareció este Señor , se tuvo noticia de questa Imagen, como herencia de sus hijos : tunc apparebit vera hereditas Domini.*

*En la verdad de la Escritura comenta así este emistchio el Doctor S. Hier. in Maximo de ellas. Sed & ipse Dominus natus ex Virgine, factus est fructus ventris ; cuius assumpta humanitas hanc accepit mercedem , ut gentes vocatae in filiis sint hereditas eius : dedit eis ( inquit ) potestatem filios Dei fieri his qui credant in nomine eius , Christo Hijo de Maria Santissima ( dice Geronimo ) es el fructo de su purissimo vientre : ipse Dominus natus ex Virgine , factus est fructus ventris ; cuya humanidad Sagrada tiene por premio á los Gentiles , á los Indios , que convertidos á su fe , se hicieron hijos de su adopcion , su peculio , y su mayorazgo : cuius assumpta humanitas hanc mercedem accepit , ut gentes vocatae , in filiis sint hereditas eius ; mas si por esto son los Naturales , son los Indios , en los favores de este Señor preferidos : ut gentes vocatae , in filiis Bien : pero que privilegio tiene Christo por fructo del vientre de Maria , merces fructus ventris , que no tenga por fructo del vientre fecundo del entendimiento del Padre , ex vietro ante luciferum genui te . Psalm. 109. V. 3. à quien por tal reconoce en el Thabor este dia : hic est filius meus dilectus la prerrogativa ( á mi ver ) que tiene , es el intitularse NAZARENO , que se interpreta coronatus floridus , coronado , florido ; porque como el vientre de Maria Santissima ( dice el Espíritu Santo . Cant. 7. V. 2. ) acervus trinitatis pallatus liliis , que es montón de trigo coronado de flores , y de azafranes , pallatus liliis , fructo de este vientre de flores , claro es que ha de ser un fructo NAZARENO , coronado , y florido , fructus ventris ; no esteril , sino ( como dixo San Hilario ) non enim inanis hic fructus est ; fecundo de tantos fieles reconocidos , quantos tiene á su nombre NAZARENO devotos , his qui credunt in nomine eius , siendo ellos mismos su galardon , y su herencia , ecce hereditas Domine filij , merces fructus ventris .*

*P. f. 149. Ps. 5. Cant. 7. V. 2. S. Hilar. in P. f. 126.*

**P V E S** son tantos los que IESVS NAZARENO en su herencia apasiona fieles agradecidos , quantos tiene con sus flores milagrosas beneficiados .

*Isaia 11. V. 1.*

**E**reditur virga de radice Jesse , & flos de radice eius ascendet , ( dice el Santo Propheta Isaías , en el 11. de sus vaticinios V. 1. ) nacerá de la raiz de Jesse , una vara , y de esa misma raiz descolgará una flor olorosa , en quien descansará el espíritu del Señor con sus dones , & flos de radice eius ascendet ; flor tan peregrina , que será señal á las gentes , para que postradas las rodillas en tierra , le pidan en sus necesidades socorro ; ipsam gentes

deprecabantur; flor tan poderosa, que aplicar à segunda vez la mano , para  
 aposseñonarlos Pueblos , & adiçiet Dominus secundo manum suam ad possi-  
 dendum reciduum populi sui. Raras excelencias de flor, & flos de radice eius af-  
 tendet! De trunco leyeron Symacho , y Theodothion, flor del tronco , y <sup>Symac.</sup>  
 San Geronimo leyó con singularidad del Hebreo , & Nazareus de radice <sup>Tl. ecd.</sup>  
 eius crescit; nacerá, dice Geronimo, de la raiz de Jesse, vna vara; y de a-  
 quella misma raiz, & de esse tronco seco, se formará, y crecerá en estima-  
 ciones el NAZARENO, & Nazareus de radice eius crescit : fundase el Doctor <sup>Hieron. in</sup>  
 Maximo, en el origen de la lengua santa, que donde nueltra vulgata lee <sup>Heb.</sup>  
 flos, leyó Netser, que es lo mesmo, que Nazareus, o Nazarenus. Que flor es  
 esta de prerrogativas tan singulares, & flos de radice eius ascendet, & Naz-  
 areus de radice eius crescit, que le rinden adoraciones las gentes, ipsum gentes  
 deprecabantur. que flor esta, que en su mano aposseñona segunda vez á los  
 Pueblos, & adiçiet secundo manum suam ad possidendum, reciduum populi sui?  
 Que flor ( responde San Ambrosio lib. 2. de Spiritu Sancto cap. 5. ) fino  
 IESUS NAZARENO, Açucena mystica de los campos , en la verdad de su  
 ser, y en la representacion de esta su milagrosa Imagen , cuya fragancia  
 soberana tantos aposseñona fieles agradecidos, quantos tiene milagrosa-  
 mente beneficiados: flos Christus, sic ut ipse dicit, ego flos campi , & lumen co-  
 vallium ; flos odorem suum succus interferrat, & contritus acumulat , nec avulsus  
 amittit; ita Dominus Iesus in illo patibulo Crucis nec avulsus evanuit , nec contritus  
 emarcuit .... mori ipse nescius, & mortuis eterna vita manus exhalans: IESUS NA-  
 ZARENO (dize Ambrosio) flor divina, exépta de la corrupcion de la muer-  
 te, mori ipse nescius entre los mayores ultrajes de tormentado in illo patibulo  
 Crucis, á todos los muertos , á los mortales todos, fragancias exhala para  
 sus alientos milagrosamente vivificas , & mortuis eterna vita manus exhalans.  
 Esta flor Nazarena aromas exhala de vida, & mortuis eterna vita manus  
 exhalans? Si; porq con questa flor, y con las á ella tocadas, a quien su vir-  
 tud, y fragancia divina les comunica, relucitan ( como lo hemos visto )  
 milagrosamente los muertos, & mortuis eterna vita manus exhalans, se exe-  
 cutan infinitos milagros, con que aposseñona por su peculia a las gentes.  
 Pues en sentir de Hugo Cardenal , las atomas de esta flor , son lo mismo <sup>Hug. Card.</sup>  
 que su mano, que es su poder su virtud, adiçiet secundo manum suam, id est <sup>in Isaiam c.</sup>  
 tutem. Con que en la virtud de esta mano , y en la eficaz fragancia de <sup>9.</sup>  
 questa flor, tienen milagrosamente todos los enfermos su medicina t. d-  
 do ( dixoa proposito el Victorino in miscell. 2. lib. 4. tit. 26. ) quod in flore Victorini in  
 medicamenta. Y así esta flor de IESUS NAZARENO , a los fieles que la pri- <sup>miscell. 2.</sup>  
 mera vez aposseñona por su herencia , con su fe , y con su gracia en la lib. 4. tit.  
 adopcion de sus hijos, & mortuis eterna vita manus exhalans ; segunda vez <sup>26.</sup>  
 los aposseñona, por la virtud de sus flores , y beneficio de sus milagros;

<sup>S. Aly. lib.</sup>  
<sup>2. de Spir.</sup>  
<sup>Sanct. c. 5.</sup>

*adjuvi et secundo manam suam ; id est virtutem ad possidendum reciduum populi sui,*  
pues son tantos los que tiene por su herencia fieles agradecidos , quantos  
están de sus flores milagrosas beneficiados.

Y como sus milagros son tantos , que exceden el guarismo por mu-  
chos , y admirati per singulares a el vñiverso , assi son tantos lo reconoci-  
dos , que como veloces faetas despedidas de poderosa mano han discurri-  
do en breve tiempo este nuevo mundo a publicarlos , *sicut sagitte in ma-*  
*nu potentis, ita filii excusorum: alligatorum* ( leyó Chrysostomo , y con él , ex-  
pone Lorino in Psalm . 126 . ) *id est eorum, qui quandoque erant imbecilli, vincit,*  
*alligari, & varijs modis affulti.* Los hijos de los sacudidos , *filii excusorum;* ó de  
los vendados *alligatorum.* Esto es ( dize Chrysostomo ) de los que antes  
enfermos dolientes , y con todo genero de miserias affligidos , *qui quando-*  
*que erant imbecilli, vincit, alligari, & varijs modis affulti.* Estos , sus hijos , y con-  
sanguineos , antes affligidos ; ya soberanamente consolados , antes enfer-  
mos ; ya milagrosamente sanos , como faetas discurren publicando de le-  
sus NAZARENO los milagros , y los portentos reconocidos , *sicut sagitte in*  
*manu potentis, ita filii excusorum;* porque a todos llega la fragancia de sus  
aromas , la virtud de sus flores ; y assi a tantos apostesiona fieles agradeci-  
dos , a quantos tiene con sus flores milagrosas beneficiados .

P V E S es lo mismo pedir en nombre de IESVS NA-  
ZARENO favores , que executar la omnipotencia en  
milagros .

*Ioan. in c.* **F** Inezas de su amor , liberalidades de su omnipotencia , asianç Christo  
*14. v. 13.* Señor Nuestro , a sus discípulos por San Juan en el cap . 14 . v . 13 . *Quod-*  
*cumque petieritis in nomine meo, hoc faciam,* no obra ( les dice ) queridos dici-  
pulos mios , favor por grande que pretendais conseguir , q no esté prompta  
mi omnipotencia a concederos , como os valgais de mi nombre para  
pedirlo , *quodcumque petieritis in nomine meo hoc faciam.* Que nombre es este  
para con Christo tan imperitorio ? que nombre para conseguir favores  
tan efectivo , que sea lo mismo en este nombre proponerlos , que conse-  
guirlos , *in nomine meo hoc faciam?* que nombre ? Sino el de IESUS NAZARE-  
NO , con q en el arbol de la Cruz , se manifestó inclito Monarca , y Dios  
omnipotente , *Iesus Nazarenus Rex Iudeorum* , pues pedir en nombre de  
IESUS NAZARENO favores , es executar su omnipotencia en milagros :  
*quodcumque petieritis in nomine meo hoc faciam exponit nobis* ( dize Theodoreto  
in Cat. aur. ) *per hoc miraculorum doctrinam, nam per orationem, & invocatio-*  
*nem sui nominis potest quis exercere prodigia.* Enseñenos aqui Christo ( dize  
Theodor. in Theodoreto ) la Theologia práctica de sus milagros , que està en la invo-  
cacion de su nombre ; pues es lo mismo invocar qualquiera á IESUS NA-  
ZARE-

ZAREÑO para favores, que exercitase en prodigios : *nam per orationem & invocationem sui nomini potest quis exercere prodigia.* No es esto lo que sucede en los infinitos milagros de aquesta Imagen, quien pronuncia el nombre de JESUS NAZARENO, que no se ha experimentado portentos ninguno. *Potest quis exercere prodigia.* Has pedido algo en su nombre, que no poseas nada. Pues si alguna vez no alcanaste, lo que en su nombre pediste, el mismo negarte lo que no te conviene, es milagrosamente concederte lo que te importa: escuchafelo á San Prospero, epigram.lib. epigram.de petit. contrarijs Deo.

*Cam Deus effectum precibus non praefat iniquis,*

*Multum concedit, quod nocitura negat.*

Epis.  
epygr.  
petit. con-  
tra deo.

Pide con fe viva en su nombre lo conveniente, y se rasgará el cielo á prodigios, y se inundará la tierra á milagros, *quodcumque petieritis in nomine meo, hoc faciam,* porque JESUS NAZARENO vincula la herencia de sus agradecidos, en estos milagrosamente beneficiados; siendo lo mesmo el pedirle en su nombre favores, que executar la omnipotencia en milagros, *ecce hereditas Domini filij, merces fructus ventris. Hic est filius meus dilectus.*

### Discurso III.

**B**IEN AVVENTURADO el Uaron, el noble, (concluye el Propheta) que satisfecho á milagros, redarguye sin confundirse á sus enemigos en la puerta. *Beatus Vir qui implerit desiderium suum ex ipsis non confundetur, cum loquetur inimicis suis in porta.* Habla aqui David (en sentir de Genebrardo, fundado en el Chaldeo) de vn recto Juez, de vn noble Senador, resistiendo á la malicia enemiga en el dosel de su Tribunal que acostumbravan tener los Hebreos, de la Ciudad en las puertas: *in porta [Genebrardo] in indicio, in Senatu, & Tribunal, quod in portis urbium collocabatur.* Clara alusion al noble Senador, *beatus Vir*, que en el Tribunal de su Audiencia, *in indicio, in Senatu, in Tribunal;* redarguyó la intencion de quien sin derecho quiso abrirse por fuya aquesta Imagen, *non confundetur cum loquetur inimicis suis in porta.*

Genebr. P. 126.

Comente el texto mas espiritual el Incognito: *Vir quipe Ecclesia est humani generis Redemptor, qui in porta nobilem se ostendit, qui despiciens prius in contumelias existit*, el Varon noble de la Iglesia [dize el Incognito] es JESUS NAZARENO nuestro Redemptor, q si antes del Hebreo despaciado entre ignominias, oy adorado del Catholico en la puerta deste Hospital, *qui in porta nobilem se ostendit, se ostenta libralmente noble en tantos milagros, con que redarguye la perfidia del Hebreo, y la obstinacion del Herege, sus enemigos, non confundetur cum loquetur inimicis suis in porta.*

Bien:

Bien: pero mas á mi intento, lo que dizé el mismo Doctor: que la puerta es Christo; y hablar en la puerta, es predicar de Christo milagros, y manifestar en Christo y misterios, quid est ergo loqui in porta? nisi loqui in Christo, loqui de Christo. Y esto [dize San Agustín] ejecuta el Juez, el noble, el Senador, *beatus Vn*, no de su propio aplauso solicito; si, de los cultos de IESUS NAZARENO desvelado: *qui autem predicat in porta Christi honorem querit, non suum.*

Quando Christo en el Thabor manifiesta sus glorias, revela sus afrentas; configo lleva a Pedro, a Juan, y á Diego, que las asistan, *assumpsi Petrum, & Iacobum, & Ioannem*: si lleva a Juan, ó por su mas querido, ó porque despues le ha de encomendar á su Madre; porque entre los demás discípulos, solo escoge a Pedro, y a Diego, *Petrum, & Iacobum?* Porque Pedro es la primera potestad de la tierra, y Diego el primer Sacerdote, dize *S. Ambro. in Cat. aur. ad 9. Lucc.* *Petrius ascenit, qui claves Regni Cœlorum accepit, Ioannes cui committitur Mater, Iacobus qui primum solum Sacerdotem le conserndit.* Y cultos de IESUS NAZARENO milagrosamente transfigurado, ya entre glorias, ya entre afrentas, *dicebant excessum*, las asistiesen, y cortejassen las potestades Regia, y Pontificia: *Bestus Un, Petrum, & Iacobum.*

*S. Amb. in  
Cat. aur. ad*

*2. Luca.*

### POR QVE es obligacion de la Sacerdotal, y la Regia, conservar de los cultos de IESVS NAZARENO la permiancencia.

**P**ara rendir del Amalechita los brios, en Cruz se puso el santo caudillo Moyses en el monte; y porque quando se le descaecian con la fuerza los braços, adelantava Amalech esfuerços contra el Hebreo, él cogieron á Aaron, y Hur, que se los sustentasen, hasta que se consiguiese, como se hizo, el tropheo: *Aaron autem, & Hur sustentabant manus eius. Exod. 17. v. 12.* Porque los Aaron, y Hur, entre todo el Israelítico Pueblo se escogen para este efecto: porque Moyses, en aquél ademán penitente symbolizava a IESUS NAZARENO de la Cruz asido: Aaron era summo Sacerdote, Hur, del Secular Magistrado, y triunfos de la Cruz, y cultos de IESUS NAZARENO, es empeño de las Dignidades Regia, y Pontificia el asistirlos, es de su obligacion el sustentarlos. *Constituerunt davis viros [dize Timoth. Antioq. orat. de transf. & Cruce.] qui minus Moyses fulerent Atronem, & Hur, Atronem de Israelítico Magistratu, Hur de Regio scribant enim Crucem Sacerdotio, & Regno conservari, no eligieron a otros, para que Moyses permaneciesse en las reverencias de crucificado sino a Aaron, y a Hur, [dize el Antiocheno] porque Aaron era Sacerdote, Hur Juez: *Aaronem de Israelítico Magistratu, Hur de Regio.* Y fabian los Israelitas bien entediados, que cultos de la Cruz, que reverencias de IESUS NAZARENO, tienen de per-*

*Exod. 17.  
v. 12.*

*Timoth. Antioq. orat. de transf. & Cruce.*

*Quid:*

permanentes; lo que el Sacerdocio, y la Regia ponen en la mano á su conservacion *siebant enim Crucem Sacerdotio, & Regno conservari*, porque es obligacion de las dignidades Sacerdotal, y Regia, conservar de los cultos de IESUS NAZARENO la permanencia; tanto

**Q V E** el Noble en el Magistrado, se halla para aquestos religiosos obsequios, por el puesto, y la sangre reconvenido.

**M**urió en la ignominia de vn leño, el autor vñico de la vida; desplegó el universo de sus sentimientos los lutos; y ninguno de los doce discípulos se atrevió á quitar del madero al sacrostante cadáver; hasta que como dice San Marcos en el cap. 15. v. 43. *Uenit ergo Ioseph ab Arimathea, nobilis Decurio, qui & ipse erat spectans Regnum Dei, & audacter introruit ad Pilatum, & petiit corpus Iesu*: que Ioseph ab Arimathea noble Senador, heroicamente determinado, pidió el cuerpo de Iesus á Pilatos, para celebrar religiosas exequias, y darle, como le dió, honorifica sepultura: *audacter introruit ad Pilatum, & petiit corpus Iesu*; porque para estos obsequios de Christo, no saca la cara alguno de los discípulos manifiestos? Si Ioseph era de los ocultos, porque sin reparo se empeña en el funeral? que latido le pulsá á tanta demontracion, *petiit corpus Iesu*? Ya lo dixo el Evangelio: *nobilis decurio*, era noble, era principal, era de ilustre sangre, *nobilis*, y era Senador de Jerusalem, era Oyedor de aquella Corte, *Decurio: Consiliarius* [dice San Geronimo] y se halló para las exequias de Christo, por su nobleza, y por su dignidad obligado. *Decurio vocatur* [dice Beda in Cat. aur.] *Bed. in Cat.* quid sit de ordine Curia, & officia Curia. administrat. A los demás discípulos, aur. aunque les inste la sangre, el puesto no les obliga; pero á Ioseph, la dignidad, y la sangre le reconviene; porque desfuerse están obligadas las Pontificias Regia, y Pontifícia, á cuidar de los cultos de IESUS NAZARENO la permanencia, que para estos obsequios se halla el noble en el Magistrado, por su sangre, y por su puesto reconvenido. *Beatus vir qui impletum desiderium suum ex p[ro]p[ter]is, non confundetur cum loquetur inimicis suis in porta. Assump- fit Iesu Persum, & Iacobum.*

Afista pues á los cultos de IESUS NAZARENO, del Magistrado Regio un Ministro Togado, cumpliendo con las obligaciones de su ilustre sangre, y de su puesto con los empeños: que si á Ioseph le hizo mas glorioso el obsequio funebre de la sepultura de Christo, que la alta dignidad del Senado (como dice Beda in cat. aur.) *Magna ergo Ioseph dignitas apud sarcu- lum, sed maioris apud Deum aceris suffit, laudatur*; a este nobilissimo Senador, mas le engrandecen los servicios; que á IESUS NAZARENO consagra, que la Regia Toga con que se ilustra. Y afista tambien del Sacerdotal Magis-

*S. Marc. 15.*  
*v. 43.*

*S. Hieron.*

*Bed. in Cat.*  
*aur.*

trado un Ministro tan fervoroso, que bien se luze, que vno y otro desem-  
peñan su obligacion, quando tanto luzen el culto reverente de IESUS  
NAZARENO; pues à su zelo, de las expentas de vuestras limosnas, se están  
celebrado perpetuos sacrificios, se fabricó aqueste curioso Tabernaculo,  
se han hecho muchas alajas para su adorno, y os estrena oy (como enton-  
ces de Joseph el Sepulcro) este rico Frontal de plata, en q̄ está empeñado  
su credito, seguro de que vuestra piedad le socorra para la paga : Sciebam  
*Crucem Sacerdotio, & Regno conservari.*

*Y vos Soberano Señor de lo criado, IESUS mio, NAZARENO hermoño,*  
*que os mostrais oy en lo publico tan llagado, para arrebatarlos de todos*  
*los fieles los coraçones; pues parece q̄ Gilliberto Abbad, ferm. 20. in cant.*  
*Gillib. Abb. ferm. 20. in cant.*  
*presente os contemplava, quando allí enamorado os discurria: vere efficax*  
*est, & violenta visio tua bone Iesu, que intuentum in se rapit affectus; verdade-*  
*ramente, ó buen IESUS, bone Iesu, que es vuestra vista eficaz para amaros,*  
*pues dulcemente violenta arrebata los afectos de todos para quereros,*  
*vere efficax est, & violenta visio tua bone Iesu; porque quien tiene alvedrio,*  
*que sea suyo al contemplaros con apariencias de passible en questa pe-*  
*regrina milagrosa Imagen transfigurado, que no la executara la inventi-*  
*va humana, fino la delineara vuestra omnipotencia estudiosa; porque ella*  
*solo sabe transfigurar lo mas rostado de las afrontas humanas, en lo mas*  
*ilustre de las estimaciones divinas. Verdaderamente, que para robar co-*  
*raçones, es poderosa vuestra presencia, vere efficax est, & violenta visio tua,*  
*bone Iesu; porque quien sabrá tener coraçon, que no sea vuestro, quando*  
*flor Nazarena fragrante, à todos nos aposseionais en vuestra herencia*  
*agradecidos, porque à todos nos teneis con vuestras flores milagrosas*  
*beneficiados; tanto, que el pedir en vuestro nombre, ó buen IESUS NA-*  
*ZARENO, bone Iesu, favores, es executar vuestra omnipotencia en mila-*  
*gros. Verdaderamente, ó buen IESUS, que para rendir à todos, es esta*  
*vuestra Imagen valiente, vere efficax est, & violenta visio tua, bone Iesu, pues*  
*á los cultos de sus tormentos, dulcemente violenta á las potestades hu-*  
*manas, empeñando á la Pontificia, y Regia á conservarlos, reconviien-*  
*do al noble en el Magistrado, por su sangre, y por su puesto, á religiosamente*  
*asistirlos. Verdaderamente, que nos robais á todos los coraçones,*  
*que intuentum in se rapit affectus, con vuestras afrontas, con vuestras temu-*  
*ras, con vuestras heridas, con vuestros favores, con vuestros milagros,*  
*con vuestra gracia en esta vida, y con la gloria en la otra. Ad quam nos per-*  
*ducas, o bone Iesu Nazareno, qui cum Patre, & Spiritu Sancto vivis, & regnas*  
*in secula seculorum. Amen.*

L A V S D E O.

*Optimo maximo, Virginique Mariae Omnimur Sandrum Immaculatam Concepit.*